

NORMATIVA VIGENTE PARA SOLICITUD DE ALTAS PAMI

El Instituto ha aprobado un Nuevo Proceso Provisorio de Altas, Bajas y Modificaciones de Farmacias representadas por las Entidades, dado el contexto aun existente del país por el COVID-19, según se detalla a continuación:

☐ **TRAMITES ADMISIBLES:**

- Cambios de Nombre de Fantasía.
- Cambios de DT.
- Cambios de DT – Art 57.
- Cambios de Droguería.
- Cambios de Razón Social.
- Bajas.
- Cambio de Agrupamiento/Entidad.
- Cambios de Domicilio.
- Alta Nueva Farmacia

☐ **DÍA de ENVÍO:** deberán hacerlo, como es habitual, **antes del día martes. Ya que ese es el día de envío a PAMI.**

☐ **MEDIO:** Deberán hacerlo **vía correo electrónico**, a la siguientes casilla:

- **reddefarmacias@fefara.org.ar**

☐ **FORMA DE PRESENTACION:** solicitamos envíen **un (1) archivo en formato PDF por farmacia**, con el siguiente nombre: **Entidad_Motivo_Nombre de Farmacia**; entendiéndose por:

- **Entidad:** FEFARA.
- **Motivo:** Cambio Nombre de Fantasía, Cambio DT, Cambio DT – Art 57, Cambio Droguería, Cambio Razón Social, Baja, Cambio de Agrupamiento-Entidad, etc.
- **Adjuntos:** Formularios según ABM solicitado (ANEXO)
Cabe aclarar, una vez resuelta esta situación, contamos con el compromiso de cada entidad de hacer la presentación formal de dicha documentación en formato papel, como está actualmente establecido.

ACLARACIÓN: para los casos de Cambio de Domicilio y Alta Nueva Farmacia -que requieren auditoría, deberán incluir en la documentación presentada el Formulario Alta/Modificación de Prestadores Farmacéuticos (FORMULARIO ALTA/MODIFICACIÓN DE PRESTADORES FARMACEUTICOS - PRO-FINT-01 Versión: 2.3) firmado y sellado por el DT de la Farmacia, además de su teléfono de contacto para una videollamada a llevarse a cabo con posteridad, junto con fotos representativas.

RECORADTORIO: toda solicitud rechazada o devuelta solo podrá ser contemplada luego, siempre y cuando se vuelva a presentar completa y de forma correcta; no se contemplan agregados de documentos a solicitudes rechazadas.